
INFORME N° 241 – 2022– CEID-MN/VIPAC/CO/UNAM

A : **DR. OSCAR ALFREDO BEGAZO PORTUGAL**
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO UNAM

DE : **MG. DEYVY JESICA CACERES PLANTARROSA**
DIRECTORA DEL CENTRO DE IDIOMAS – UNAM

ASUNTO : **PROYECTO DE BECAS INGLÉS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA 2022**

FECHA : Moquegua, 01 de agosto de 2022

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y así mismo presentarle el "**PROYECTO DE BECAS INGLÉS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA 2022**", el cual está dirigido a los estudiantes de nuestra Universidad Nacional de Moquegua; el presente proyecto tiene como objetivos brindar la oportunidad de becas de estudio y contribuir a que los estudiantes de las diferentes Escuelas Profesionales, puedan optar su grado de bachiller y/o título profesional.

Motivo por el cual **solicito su aprobación** bajo acto resolutivo. Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento, acciones y trámites correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA



**“PROYECTO DE BECAS INGLÉS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
2022”**

MOQUEGUA

2022

INDICE

	Pág.
1. JUSTIFICACIÓN.....	03
2. OBJETIVOS DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN.....	03
3. PLAN DE ESTUDIOS	03
3.1 DETERMINACIÓN DE TIEMPO, DURACIÓN Y CERTIFICACIÓN.....	04
3.2 MODALIDAD DE ESTUDIO.....	04
3.2.1 BECA.....	04
3.2.2. MATRÍCULA.....	04
3.2.3. LA MODALIDAD DE ESTUDIO Y ASISTENCIA	04
3.3 METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN ACADÉMICA.....	05
3.3.1 Metodología.....	05
3.3.2. Evaluación.....	05
3.3.3. Material bibliográfico de aprendizaje.....	05
3.4 PERFIL DEL EGRESADO DEL CENTRO DE IDIOMAS.....	05
4. VACANTES Y HORARIOS.....	06
4.1 VACANTES.....	06
4.2 HORARIOS.....	06
5. BECA INTEGRAL.....	06
6. PLANA DOCENTE.....	06
7. REQUISITOS PARA LA MATRICULA.....	06
8. RESTRICCIONES.....	06
9. PRESUPUESTO.....	07

PROYECTO DE BECAS INGLÉS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA 2022

1. JUSTIFICACIÓN

El Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Moquegua, propone desarrollar el dominio de una lengua extranjera idioma inglés, que involucre la habilidad receptiva como la productiva, desde un enfoque comunicativo, el cual generalmente introduce la práctica de las cuatro habilidades (escuchar, hablar, leer y escribir) desde el inicio.

En nuestros días, los idiomas extranjeros son percibidos como elemento clave en el éxito académico, económico, técnico científico y, en ciertos casos, incluso en cuanto a movilidad social.

Por eso en el presente proyecto se ofrece becas de estudio del idioma inglés para los estudiantes de las diferentes Escuelas Profesionales de la Sede Central Mariscal Nieto, Filiales Ilo e Ichuña de la Universidad Nacional de Moquegua.

2. OBJETIVOS DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN

- Impartir enseñanza del idioma inglés en su nivel básico, que permitan valorar la cultura.
- Brindar becas de estudio del idioma inglés en el nivel básico, a los estudiantes de las diferentes Escuelas Profesionales de la Sede Central Mariscal Nieto, Filiales Ilo e Ichuña de la Universidad Nacional de Moquegua.
- Desarrollar competencias lingüísticas y comunicativas en el idioma inglés. Adquirir expresiones y conocimientos para participar en reuniones formales e informales cumpliendo los roles necesarios, utilizando distintas modalidades de interacción. Mejorar la fluidez y precisión oral.
- Contribuir a que los estudiantes de las diferentes Escuelas Profesionales, puedan optar su grado de bachiller y/o título profesional de la Sede Central Mariscal Nieto, Filiales Ilo e Ichuña de la Universidad Nacional de Moquegua, se les brinde muchas facilidades en el campo laboral y la investigación, mediante el dominio de una lengua extranjera.

3. PLAN DE ESTUDIOS

Para alcanzar una formación de calidad, según la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua aprobados con Resolución de C.O. N° 578-2021-UNAM; se presenta a continuación el esquema del plan modular de estudios:

PLAN DE ESTUDIOS:

IDIOMA	NIVEL	UNIDAD	HORAS ACADÉMICAS POR CICLO	DURACIÓN	TIEMPO DE ESTUDIO	CERTIFICACIÓN
INGLÉS	NIVEL "1"	BÁSICO I	40 Hrs.	8 MESES	02 AÑOS	320 HORAS
		BÁSICO II				
	NIVEL "2"	INTERMEDIO I	40 Hrs.	8 MESES		320 HORAS
		INTERMEDIO II				
	NIVEL "3"	AVANZADO I	40 Hrs.	8 MESES		230 HORAS
		AVANZADO II				

3.1 DETERMINACIÓN DE TIEMPO, DURACIÓN Y CERTIFICACIÓN

- Hora de estudio: Cada mes estará conformado por cuatro semanas.
- Hora académica: la hora académica será de 45 minutos.
- En los grupos intensivos, según el idioma, se duplican las horas de enseñanza por mes, culminando el ciclo de enseñanza en la mitad de tiempo estipulado.
- Certificación: la Universidad Nacional de Moquegua mediante el centro de idiomas otorgará el certificado de estudios por el total de horas académicas acumuladas en el idioma y nivel como corresponde.

3.2 MODALIDAD DE ESTUDIO:

3.2.1 BECA:

BECA INTEGRAL: dirigido a:

- Estudiantes de las escuelas profesionales de la Universidad Nacional de Moquegua, matriculados en el semestre académico 2022- II y que pertenezcan al tercio superior de su escuela profesional.
- Estudiantes con discapacidad (**CONADIS**) de las escuelas profesionales de la Universidad Nacional de Moquegua.

3.2.2. MATRÍCULA: Es el acto académico realizado por el estudiante en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Moquegua, **SIN EXISTENCIA DE CAMBIO DE GRUPO O MATRÍCULA EXISTENTE EN OTRO GRUPO**, el mismo que lo obliga a cumplir con las disposiciones establecidas.

3.2.3. LA MODALIDAD DE ESTUDIO Y ASISTENCIA: La modalidad es virtual y la asistencia es obligatoria. Las clases serán establecidas de acuerdo a un horario determinado por la Dirección del Centro de Idiomas, esta Dirección establecerá un sistema de dictado de clases

por niveles en forma secuencial previstos en el plan de estudios. Sin embargo, para el desarrollo de los cursos se deben tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- Los estudiantes pueden elegir libremente el horario disponible, en el que deseen capacitarse.

3.3 METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN ACADÉMICA

3.3.1. Metodología: Aprendizaje del contenido integrado con el idioma, a través de estrategias para aprender las cuatro habilidades del aprendizaje un nuevo idioma y además de desarrollar gramática, vocabulario, lectura, escuchar y hablar; se enseña la pronunciación conociendo los fonemas del alfabeto fonético internacional (IPA). De la misma manera se contrasta léxico y expresiones del inglés americano con el inglés británico, conociendo un inglés estándar en su sintaxis y su vocabulario.

3.3.2. Evaluación:

- Integral, sistemática, formativa, sumatoria y permanente.
- Trabajos de sustentación oral y monográfica.

3.3.3. Material bibliográfico de aprendizaje:

- **Libro:** Se utilizará libros especializados en el idioma inglés y material adicional que considere el docente.
- **Aula virtual:** Se utilizará plataformas virtuales (Aula Virtual, plataforma del libro) y video conferencias, que facilitaran el aprendizaje de los idiomas que ofrece este proyecto beca.

3.4 PERFIL DEL EGRESADO DEL CENTRO DE IDIOMAS

El estudiante que culmina cada uno de los programas y en sus respectivos niveles tendrá el siguiente perfil:

- Posee conocimientos sobre la estructura y correcto uso de un idioma extranjero.
- Domina las habilidades lingüísticas de: escuchar, hablar, leer y escribir del idioma inglés.
- Se actualiza en su campo de estudios, utilizando el idioma como instrumentos para la investigación y adquisición de nuevos conocimientos.

- Demuestra una actitud positiva para valorar las diferentes manifestaciones culturales de las sociedades que hablan un idioma distinto al castellano y al contrastarlas con las de su propia lengua y cultura.
- Se desenvuelve con naturalidad en contextos reales y en lugares donde se habla el idioma aprendido.

4. VACANTES Y HORARIOS:

4.1 VACANTES: Las vacantes se otorgarán en función al presupuesto, grupos ofertados y el ranking por escuelas profesionales. Teniendo en consideración del artículo N° 85 del reglamento del Centro de Idiomas.

4.2 HORARIOS: El estudiante tiene derecho a elegir el horario disponible que oferta el Centro de Idiomas.

5 BECA INTEGRAL:

La beca integral incluye:

- a) Exoneración de mensualidades mientras dure el ciclo.
- b) Asesorías especializadas según el caso para los estudiantes que así lo requieran.
- c) Material de enseñanza
- d) Herramientas virtuales (Aula Virtual).

6 PLANA DOCENTE:

La plana docente del Centro de Idiomas, estará constituida por profesionales de la más alta especialización, título universitario con especialización en idioma extranjero o carreras afines, con grado de maestro o especialistas de enseñanza en idiomas con acreditación internacional.

7 REQUISITOS PARA LA MATRICULA:

- Recibo de ingreso por el concepto de matricula
- Constancia de pertenecer al tercio superior.

8 RESTRICCIONES:

- Haber abandonado los estudios de un proyecto beca anterior. Excepto que el abandono haya sido justificado, comunicado y aprobado dentro del plazo de duración de la beca.
- Haber desaprobado los estudios de un proyecto beca anterior.

9 PRESUPUESTO

Modalidad de contrato y cantidad de docentes a contratar según Decreto Supero N° 418-2017-EF.

TIPO DE DOCENTE CONTRATADO	CLASIFICACIÓN	HORAS SEMANAL-MENSUAL	REMUNERACIÓN MENSUAL
DOCENTE CONTRATADO TIPO B (DCB)	DC B1	32	S/. 2,514.00
	DC B2	16	S/. 1,257.00
	DC B3	8	S/. 628.50

PERSONAL DOCENTE CONTRATADO POR RECURSOS ORDINARIOS

N°	DOCENTES POR SEDE	TIPO DE DOCENTE CONTRATADO	CLASIFICACIÓN	HORAS Semanal-Mensual	IDIOMA/ NIVEL	TIEMPO	REMUNERACIÓN	REMUNERACIÓN POR LOS MESES LABORADOS
							MENSUAL S/.	
01	Sede	B(DC B)	DC B2	16	INGLES BÁSICO	4 MESES	S/. 1,257.00	S/ 5,028.00
02	Mariscal	B(DC B)	DC B2	16	INGLES BÁSICO	4 MESES	S/. 1,257.00	S/ 5,028.00
03	Nieto	B(DC B)	DC B2	16	INGLES BÁSICO	4 MESES	S/. 1,257.00	S/ 5,028.00
04	Filial Ilo	B(DC B)	DC B2	16	INGLES BÁSICO	4 MESES	S/. 1,257.00	S/ 5,028.00
05		B(DC B)	DC B2	16	INGLES BÁSICO	4 MESES	S/. 1,257.00	S/ 5,028.00
06		B(DC B)	DC B2	16	INGLES BÁSICO	4 MESES	S/. 1,257.00	S/ 5,028.00
TOTAL								S/ 30,168.00

Según Decreto Supero N° 418-2017-EF

REQUERIMIENTO PARA EL PROYECTO BECAS INGLÉS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA:

DETALLE	CANTIDAD
MODALIDAD DE CONTRATO Y CANTIDAD DE DOCENTES A CONTRATAR SEGÚN DECRETO SUPERO N° 418-2017-EF	S/. 30,168.00
REQUERIMIENTO DE MATERIAL DE ENSEÑANZA (s/.120.000 unidad)	S/. 18,000.00
TOTAL	S/. 48,168.00

MOQUEGUA, 01 de agosto de 2022

MG. Deyvy Jéssica Cáceres Plantarrosa
DIRECTORA DEL CENTRO DE IDIOMAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
MOQUEGUA